



El rubio del pasaje

Un fiscal cordobés pidió que Pablo Rearte sea condenado a 11 años de prisión por matar a Facundo Rivera Alegre (foto), el joven conocido como 'El rubio del pasaje', en 2012.



ROBLEDO PUCH. La Corte Suprema rechazó intervenir como tribunal originario

Seguirá preso el mayor asesino serial argentino

La Corte Suprema de Justicia rechazó intervenir como "tribunal originario" en un pedido del mayor asesino serial de la historia del país, Carlos Robledo Puch, por el tiempo de detención que lleva cumpliendo una condena a prisión perpetua impuesta por una serie de crímenes en los años 70.

"La presentación no constituye acción o recurso alguno que habilite la competencia ordinaria o extraordinaria de la Corte Suprema", sostuvieron los jueces Ricardo Lorenzetti, Elena Highton de Nolasco y Juan Carlos Maqueda, ante el planteo de la defensa oficial de Robledo Puch. El condenado, que lleva más de cuarenta años en la cárcel, intenta obtener su libertad condicional, lo que ha sido negado hasta ahora por la justicia. La defensa de Puch entiende que, luego de haber estado más de dos tercios de su vida en prisión -tiene 63 años y está preso desde que tiene 20-, los jueces

que intervienen en su causa lo mantienen en un "limbo de indeterminación".

A la provincia

Sin embargo, el alto tribunal resolvió "remitir copia del escrito (presentado por la defensa) y de la presente resolución a conocimiento de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires a los efectos que corresponda".

Es que en la Corte provincial ya está radicado un pedido de libertad condicional de Robledo Puch, girado la semana pasada por el Tribunal de Casación Penal bonaerense, que declaró admisible el recurso extraordinario presentado por el defensor oficial Ignacio Nolfi contra la denegatoria de la excarcelación. La Suprema Corte de Justicia de la provincia es la que deberá resolver si se le da por cumplida la pena a Robledo Puch, y en caso negativo, entonces sí estaría habilitada la instancia de la Corte Suprema



CARLOS ROBLEDO PUCH EN LA CÁRCEL, DONDE CUMPLE UNA CONDENA A PERPETUA.

nacional, según indicaron desde el alto tribunal.

El 22 de mayo último, el Tribunal de Casación Penal bonaerense rechazó un pedido de otorgamiento

de libertad presentado por la defensa de Robledo Puch.

En esa oportunidad, los camaristas Ricardo Borinsky y Víctor Violini rechazaron el planteo

tras evaluar que el condenado "muestra que no reúne las condiciones para el reingreso al medio libre a través de la libertad condicional".

Convocatoria Asamblea Ordinaria ADUNLu

La Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Luján (ADUNLu) convoca a sus afiliados (según art. 15 de su Estatuto) a la Asamblea Anual Ordinaria.

- Orden del día: Balance de gastos y recursos y Memoria anual (período entre el 1 de julio 2014 y el 30 de junio 2015).

- Lugar y fecha de realización: Sede Central UNLu (Ruta 5 y Avda. Constitución, Luján). Martes 29 de septiembre. 1er. Llamado 13.30hs. 2do. Llamado 14.00hs.

USTED? ME VIO?

MARIA AGUSTINA MONZON

FALTA DESDE:

2 de Agosto de 2015

Edad en la foto: 17 años

Edad actual: 17 años

FECHA DE NACIMIENTO:

16 de Mayo de 1998

LUGAR DE RESIDENCIA:

Pilar, Buenos Aires



CONTACTENOS AL:

0800-333-5500

info@missingchildren.org.ar

PASO INTERNACIONAL PINO HACHADO, EN NEUQUÉN Secuestran 65 kilos de marihuana

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), a través de la Aduana, secuestró más de 65 kilos de marihuana, valuados en \$980.000, en un control vehicular realizado en el Paso Internacional Pino Hachado, provincia de Neuquén. El hallazgo se produjo gracias a las tareas de inspección realizadas por los canes antinarcóticos Luna y

Teo, quienes detectaron 141 panes de marihuana ocultos dentro del interior del chasis, baúl y asientos de un particular que intentaba sacar la droga del país, para luego ser comercializada en Chile.

Cabe mencionar que se trata del segundo decomiso de marihuana realizado por la AFIP durante el último mes y en el mismo Paso Internacional, con antecedente de un cargamento de 327 panes, con valor de \$1.260.000 que intentó ser transportado a Chile el pasado 13 de agosto.



La droga, valuada en casi un millón de pesos.

PRENSA AFIP

¿Estás viviendo una situación de duelo? Podemos ayudarte

Grupo RESURRECCIÓN



Grupo de mutua ayuda para familiares que sufren por la muerte de un ser querido

www.gruporesurreccion.com.ar